

TERCER DOMINGO DE FEBRERO DE 1934

HOJA DOMINICAL

APROBADA Y BENDECIDA POR LOS SEÑORES OBISPOS DE COSTA RICA

NUM.
922

10 ejemplares semanales @ 13 al año
50 ejemplares semanales @ 1,25 cada semana

AÑO
XX

SANTORAL

- | | | | |
|-----------|--|-----------|---|
| Dom. 18 | † 1.º de Cuaresma. Santos Simeón obispo y los mártires Sílvano, Secundino y Máximo. | Viern. 23 | San Félix obispo, Policarpo presbítero y Lázaro monje.
<i>Ayuno y abstinencia.</i> |
| Lun. 19 | Santos Gabino, Publio, Marcelo y Julián mártires. | Sáb. 24 | San Matías apóstol, Pretextato y Modesto obs. (<i>Témporas</i>). |
| Mart. 20 | Santos Eleuterio y León obs., Potamio y Nemesio mártires. | | |
| Miérc. 21 | <i>Témporas</i> . Santos Severiano obispo y los mártires Secundino y Sérvulo.
<i>Ayuno sin abstinencia.</i> | | |
| Juev. 22 | Santos Pascasio y Maximino obs. y S. Pedro Damiano conf. Cuarto creciente a las 5 h. 5 m. | | |

CORTE DE LA DIVINA PASTORA

El sábado día 24, corresponde obsequiar a María Santísima, Pastora de las almas, al Coro 2 del que es Celadora Doña Angelina de Carazo.—María Santísima es: «Auxilio nuestro el más solícito; pues no sólo pecan contra esta Señora los que la hacen alguna injuria de obra o de palabra, sino los que no acuden a rogarla en sus necesidades. (*San Buenaventura*).

Domingo I de Cuaresma

Evangelio según San Mateo.—(Cap. IV.)

En aquel tiempo: Jesús fué conducido por el espíritu al desierto para que fuese tentado allí por el diablo. Y después de haber ayunado cuarenta días con cuarenta noches, tuvo hambre. Entonces, acercándose el tentador, le dijo: Si eres el Hijo de Dios, dí que esas piedras se conviertan en panes. Mas Jesús le respondió: Escrito está. "No sólo de pan vive el hombre, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios". Después de esto, le transportó el diablo a la santa ciudad de *Jerusalén*, y le puso sobre lo alto del templo, y le dijo: Si eres Hijo de Dios, échate de aquí abajo, pues está escrito que te ha encomendado a sus Angeles, los cuales te tomarán en las palmas de sus manos para que tu pie no tropiece contra alguna piedra. Replicóle Jesús: "También está escrito: No tentarás al Señor, tu Dios". Todavía le subió el diablo a un monte muy encumbrado, y mostróle todos los reinos del mundo y la gloria de ellos, y le dijo: Todas estas cosas te daré, si postrándote delante de mí, me adorares. Respondióle entonces Jesús: "Apártate de mí Satanás, porque está escrito: Adorarás al Señor Dios tuyo, y a El solo servirás". Con éso le dejó el diablo. Y he aquí que se acercaron los Angeles y le servían.

EXPLICACION APOLOGETICA

Quédase la tentación del demonio como el eco lejano de un silbo de serpiente que no conmueve una sola de las fibras exquisitas del Corazón adorable del Hijo de María. El tentador ve claro que no trata con un Adán como el que venció primero. Vedada le está la entrada en aquella alma santísima, siente la humillante realidad de su pequeñez a pesar de su clara inteligencia y de su infernal astucia. Es el perro que ladra, atado con cadena cuyo límite no puede exceder a su ataque rabioso. Comprueba que sus armas antiguas se mellan ante lo invulnerable del espíritu de Jesús y entiende y deduce que le amenaza un poder secreto espiritual con el que no contaba en su orgullo.

Y con toda la aterradora claridad con que esta amenaza aparece en su inteligencia obstinada, ve también que se ha quedado a oscuras en lo que tanto le importaba saber. A todas sus tentaciones ha precedido la insidiosa condicional: Si eres Hijo de Dios. Necesitaba saber si lo era o, si no siéndolo, ambicionaba serlo o parecer. Tal era la aspiración en la que el tentador había sucumbido, por no conformarse a ser menos que Dios. Era la maligna sugestión que alucinó a los primeros Padres en el

Paraíso. Esperaba Satanás que Jesús descubriría su pensamiento sobre tema tan importante, dándole la clave para el porvenir, pero... nada, nada. Jesús lo confunde con sapiéntísimas respuestas, completando el sentido de las palabras bíblicas que el diablo aduce, trancadas para su maligno intento, y lo deja ignorar lo que más le importaba saber, si era o no el Hijo de Dios anunciado, esperado y profetizado en los Libros Santos.

Había, pues, fracasado la estrategia diabólica. Ni por la sensualidad, ni por la ambición de los bienes de la tierra, ni por la soberbia, había abierto brecha en el ánimo de aquel Hombre que debería estar ya extenuado por el prolongado ayuno de cuarenta días, preparado para entrar en batalla con los poderes del mundo y que iba a ser aclamado por Hijo del Altísimo e iba a inaugurar una nueva era en la Humanidad, antes vencida por Satanás. Magnífica lección que los hombres aprenderían con gran provecho suyo y daño del infierno. Sabemos ahora los redimidos que los viejos estímulos de las concupiscencias pueden ser embotados por la resistencia y la vigilancia, apoyados en la gracia de lo alto.

SILUETAS SEMANALES

«Penitencial Penitencial... Orar, orar...»

Hemos entrado ya en el tiempo cuaresmal.

Qué mejor que en este santo tiempo, para poner en práctica las palabras que preceden?

En la «silueta» del número pasado, veíamos que por tres veces repitió la Santísima Virgen a santa Bernardita, intimándola para que en su nombre las repitiese a la multitud: «Penitencia! Penitencia! Penitencia!»

Este era su vivísimo deseo, a saber que para aplacar la ira de su divino Hijo por tantos pecados como

se cometían en el mundo, se hiciese penitencia y se llorasen las iniquidades, de lo contrario, venía a suponer, los castigos de la justicia de Dios no se harían esperar, como en otro tiempo Dios mandó a Noé que intimase al pueblo prevaricador las mismas amenazas y por hacerse el pueblo sordo a la palabra del profeta, vino repentinamente sobre la tierra el gran castigo del diluvio.

¿Qué diría en nuestra época, la Santísima Virgen, ante el triste espectáculo que ofrece el mundo, apóstata de la fe, perseguidor de la Iglesia, con las costumbres tan deprava-

vadas, desmoralizada la familia, y el individuo revolcándose en el fango de los vicios?...

Por esto tenemos gran necesidad de enmendar nuestra vida y hacer verdadera penitencia.

Y decimos verdadera, que cuando es tal la penitencia, consiste principalmente en tener un verdadero dolor de nuestros pecados y acusarlos debidamente ante el tribunal de la Confesión. No sería verdadera nuestra penitencia si esto faltase puesto que hemos de dar debida satisfacción a Dios poniendo en práctica lo que El nos manda.

Corroborando todo esto, el santo Padre Pío XI dijo en su alocución última al Colegio de Cardenales, que para salvar al mundo de la ola de materialismo que lo invade y para poder espiritualizar nuestra sociedad moderna era necesario, «orar, orar, orar».

También por tres veces repite la misma afirmación para que el pueblo fiel se dé cuenta de su gran necesidad e importancia.

En otros tiempos y edades también los pueblos adolecían de los mismos yerros e iniquidades como lo que se experimenta en el día de

hoy. Y según lo testifica la historia del catolicismo, la oración constante y perseverante salvó del naufragio de la impiedad y desmoralización al mundo.

Lo mismo hemos de esperar que nos habrá de salvar si estamos prontos a seguir humilde y confiadamente el consejo del Papa: orar, y orar sin desfallecer nunca porque como lo afirma el Espíritu Santo, «mucho vale la oración asidua y perseverante del justo».

Estamos ya en el tiempo santo de cuaresma que propiamente es tiempo de penitencia y de oración.

Pues hagámoslo así, como vemos son los deseos de la Virgen María y del Vicario de su divino Hijo en la tierra y comenzando por nosotros mismos primeramente a ponerlo en práctica, formaremos un número múltiple de individuos que oran y hacen penitencia por los demás. Y si en los tiempos primitivos del mundo, a haber hallado Dios cinco justos sobre la tierra, no la hubiera castigado con la lluvia de fuego y azufre sobre las ciudades de Pentápolis, no hay duda de que se ha de salvar el mundo mediante la penitencia y oración.—FR. CEFERINO DE G.

LA LUNA Y LOS LUNATICOS

1.º *La luna es triste* y oscura de suyo: sólo brilla por la luz que del sol recibe. No tiene agua ni aire, y en ella reina profundo silencio. Si allí hablase un hombre o cayese una piedra, nada se oiría, porque el aire no transmitiría las ondas sonoras.

2.º *La luna es mudable* y continuamente cambia de aspecto, presentando diferentes fases según su posición respecto del sol y de la tierra.

3.º *La luna hace lo contrario* de lo que dice. Cuando su disco forma una C no crece, sino que *decrece* o mengua; y cuando tiene la forma de una D, *crece* o aumenta. Por eso busca la oscuridad, menguando cuando sale por la mañana y creciendo cuando aparece por la tarde, y sólo está en su centro durante la noche.

También los lunáticos: 1.º son huraños y tristonos; 2.º son muda-

bles e inconstantes, y 3.º tienen el espíritu de contradicción.

BUENA RESPUESTA

La profunda meditación a que se entregó Santo Tomás de Aquino durante el tiempo de su noviciado entre los Dominicos de París, le hizo tan taciturno, que sus hermanos en Religión llegaron a llamarle el *Buey mudo*.

Un día fueron a decirle que habían visto volar un buey. Tomás salió de su celda como para ver tan extraño acontecimiento, produciendo entre sus engañadores las naturales risas y bromas para su crédula candidez. A lo que contestó el Santo.

—Bien sé yo que sería acontecimiento insólito ver volar un buey; pero esto me parecería menos imposible que el que tantos hermanos míos se pusieran de acuerdo para mentir.

CATECISMO SOCIAL

Tolerancia civil

¿Tiene el Estado obligación de castigar todos los males públicos?

En ciertos casos, sin conceder el menor derecho sino a lo verdadero y honesto, tiene que tolerar cosas ajenas a la verdad y a la honestidad.

La tolerancia civil, ¿concede *verdadero derecho* al mal que tolera?

Nunca puede haber derecho para hacer el mal.

¿Cuál es, pues, el efecto jurídico de la ley civil de tolerancia?

Concede derecho a la *impunidad civil* del delincuente.

¿Podéis aclararlo con algún ejemplo?

Sí, señor: la tolerancia civil de la prostitución no declara lícito semejante delito, sino sólo que no serán civilmente castigados los delincuentes.

¿A qué límites debe reducirse la tolerancia civil?

A los estrictamente necesarios para conseguir un bien mayor o evitar un mal mayor.

¿Por qué no es lícito traspasar estos límites?

Porque muchos se permitirían todo lo que la ley civil no castiga.

¿Es más perfecta la sociedad donde más se tolera?

Al contrario, cuanto más necesidad hay de tolerar, tanto más dista la sociedad de su perfección.

¿Con qué límites se ha de otorgar en todo caso la tolerancia civil?

Con determinada moderación, para que no degeneren en liviandad e insolencia.

Tolerancia de cultos

¿Cuándo puede civilmente tolerarse el culto *no católico*?

Cuando de tolerarlo se sigue algún bien mayor, o de proscribirlo se temen mayores males.

¿Hay ejemplo de tolerancia de culto no católico *por consideración a un bien mayor*?

Sí, señor. Bajo el poder temporal de los Papas fueron por muchos siglos tolerados en Roma los judíos.

¿Qué *bien mayor* se seguía de tolerar a los judíos?

Que ellos, conservando los libros de la Ley y de los Profetas, ofrecen irrefragable testimonio en favor de Cristo.

¿Por qué, pues, los Reyes Católicos los expulsaron de España?

Porque en España, a fines del siglo xv hacían más daño que provecho.

¿Qué daños hacían?

Con su ardiente proselitismo y su enorme preponderancia económica, crearon gravísimo peligro a la fe católica y a la unidad religiosa.

¿Hay ejemplos de tolerancia de cultos *para evitar mayores males*?

Sí, señor: donde quiera que exista un número considerable de ciudadanos que profesan distintos cultos.

¿Qué males se pretende evitar con la tolerancia civil?

Las discordias civiles y las guerras religiosas.

¿Qué cultos deben tolerarse en semejantes naciones?

No todos; sino únicamente aquellos que de hecho cuentan con numerosos prosélitos entre los ciudadanos.

¿Puede abrirse la puerta a otros cultos que no existan en la nación?

No; porque eso sería gravísima injuria a los derechos de Dios, de la Iglesia y de los ciudadanos católicos.

¿Puede el Estado *por sí solo* decretar la tolerancia de cultos?

Siendo éste uno de los asuntos más graves en el orden religioso, la Soberanía temporal no tiene poder para resolverlo sin ponerse de

acuerdo con la Soberanía espiritual.

¿Lo hizo así el Estado español al establecer el artículo ii de la Constitución del 76?

No, señor; el Poder civil procedió contra la expresa voluntad del Poder eclesiástico.

¿Aceptó la Iglesia la tolerancia consignada en el artículo ii?

La condenó terminantemente por boca del Sumo Pontífice Pío IX.

¿Con qué palabras la condenó?

Con éstas: «El proyecto de ley constitucional que pretende otorgar valor y forma de derecho público a la tolerancia de todo culto no católico, sea cual fuere la forma en que tal proyecto se presente, lesiona absolutamente los derechos de la Religión Católica, abroga contra todo derecho el Concordato... echa sobre el Estado un grave delito... y al abrir la puerta al error, *prepara el*

camino para la persecución de los católicos».

¿Qué conducta deben observar los católicos donde *injustamente* se les imponga la ley de tolerancia de cultos?

Luchar denodadamente por todos los medios lícitos por abrogar semejante iniquidad.

¿Por qué la llamáis iniquidad?

Porque conculca los derechos de la suprema soberanía de Cristo, y abre la puerta a la ruina de innumerables almas.

Y donde las circunstancias *lícitamente* imponen la tolerancia de cultos, ¿cuál debe ser la conducta de los católicos?

Afirmar fervorosamente la doctrina católica y trabajar por todos los medios legales para mejorar la situación hasta restaurar los derechos de Cristo y de la Iglesia.

QUIÉN TRIUNFA EN LA VIDA

—¿Quién triunfa en la vida?—preguntó una voz cascada.

Y una respuesta salió de la multitud:

—El oro.

Pero el viejo replicó:

—El oro es estiercol; no es triunfo, pero sí es derrota, porque es el símbolo de la traición, de la bajeza, de la ruindad. El hombre lo sacó de las entrañas de la tierra para pagar su egoísmo.

De la multitud salió una voz enérgica, resonante, bravía:

—En la vida triunfa *la espada*.

Mas la cascada voz dijo:

—Sois demasiado niños. La espada es símbolo de destrucción, de la propia derrota. La espada que apunta al semejante, que quiere herir al propio corazón ¿será triunfo? Todos los grandes por la espada han caído bajo el filo de otra espada.

Y otra voz se levantó de la multitud. Cuatro o cinco dijeron a coro:

—En la vida triunfa *la belleza*.

Pero el anciano exclamó:

—La ilusión es ciega. Toda beldad declina; toda grandeza acaba; todo resplandor toca a su ocaso.

Del seno de la multitud brotó un murmullo que fué creciendo, alcanzando ímpetus de huracán, y estalló un terrible grito como triunfo, que dijo:

—*Nosotros* triunfamos; *la multitud* triunfa; *el pueblo* triunfa.

Pero el viejo estaba impasible, y con voz aún más cascada y fría que su propio ser, habló:

—No sois vosotros, no es la multitud, no es el pueblo el que triunfa; detrás de vosotros están los triunfadores, los que os azuzan, os engañan y os lanzan al crimen y a la muerte; vosotros sois el arma, el instrumento, la carne de cañón.

Y se hizo silencio profundo como la calma del mar.

Y la mirada del viejo escrutaba en el fondo de las almas y en todas leía la duda y la congoja.

Y levantando la voz dijo:

—Pocos son los que triunfan en la vida, es verdad. Pero todos llevan el germen del triunfo. Los más lo desperdician y lo aplastan con los pies, como uva en el lagar. En la vida triunfan los *constant*es. En vano comenzaréis vuestro perfeccionamiento si os falta la constancia. Toda obra emprendida sin ella es vana, porque será tan sólo un fuego fatuo. La constancia es fuente de sabiduría y de santidad. En la vida existen dos clases de hombres que triunfan: los *sabios* y los *santos*; mas éstos son los verdaderos triunfadores, porque la *santidad* es la gran sabiduría. El *santo* es el hombre más sabio porque se ha conocido y se ha perfeccionado, y es el verdadero triunfador.

EL MATRIMONIO

Explicación dialogada en la Encíclica "CASTI CONNUBI"

¿Puede la pública autoridad faltar a la equidad y a las conveniencias de la pública moralidad en la distribución de subsidios a la maternidad?

Quéjase el Papa amargamente de que se organicen estos subsidios en forma tal, que llega a la sobreabundancia para las madres desgraciadas que lo son fuera del legítimo matrimonio, como se ve con frecuencia en instituciones subvencionadas por los públicos poderes, municipio, diputación, Estado, mientras quedan otras muchas madres honradas en la indigencia y en la miseria: [Con ánimo dolorido contemplamos cómo, no raras veces, trastocando el recto orden, fácilmente se prodigan socorros oportunos y abundantes a la madre y a la prole ilegítima (a quienes es necesario también socorrer, aun por la sólo razón de evitar mayores males), mientras se niegan o no se conceden, sino escasamente y como a la fuerza, a la madre y a los hijos del legítimo matrimonio.]

¿Tiene el Estado algún otro deber, a más de procurar su bienestar material, sobre el matrimonio y la familia?

Sí; como quiera que el orden moral es el soporte y fundamento de las sociedades bien constituidas, hasta el punto de que la prosperidad material de un pueblo sea de orden secundario, por cuanto los fines particulares y generales del hombre son de un orden superior, de aquí la necesidad de que la pública autoridad garantice con una legislación adecuada los valores morales de la sociedad, sobre todo siendo tan fundamentales como lo son los de la familia: [Pero no sólo en lo que atañe a los bienes temporales, importa a la autoridad pública que esté bien constituido el matrimonio y la fa-

milia, sino también a lo que se refiere al provecho que se ha de llamar propio de las almas, o sea, en que se den leyes justas relativas a la fidelidad conyugal, al mutuo auxilio de los esposos, y a cosas semejantes, y a que se cumplan fielmente.]

¿Siendo el fin de la autoridad pública procurar el máximo bienestar para el mayor número en la sociedad que rige, ¿no podría despreocuparse del régimen de las almas, hasta en el orden natural?

De ninguna manera. La vida moral y la material de los pueblos son solidarias: o el orden moral regula las fuerzas y manifestaciones de la vida material, o éstas mismas fuerzas, desquiciadas e independientes del orden moral, acarrearán fatalmente la ruina del mismo pueblo; la historia enseña que se hunden los pueblos cuando se han desvalorizado los principios reguladores de la vida moral: [Porque, como comprueba la historia, la salud de la república y la felicidad de los ciudadanos no puede quedar resguardada y segura si vacila el mismo fundamento en que se basa, que es la rectitud del orden moral, y si está cegada, por los vicios de los ciudadanos, la fuente donde tiene su origen la sociedad, es decir, el matrimonio y la familia.]

Entonces, si la misión de la autoridad pública tiene su aspecto espiritual, por cuanto debe sostener y regular el orden moral, ¿cuál será la función de la Iglesia en el régimen de los pueblos?

Es de un orden superior, es decir, sobrenatural, y tiene la misión de iluminar y sostener a la misma autoridad pública en el ejercicio de sus funciones en cuanto se roza con el orden moral y espiritual y con los destinos eternos del hombre. Porque

el orden moral, sostén de los pueblos, no puede ser garantido por la sólo autoridad civil, por cuanto ésta ni puede entrar en el santuario de las almas, ni tiene sanciones suficientes para dar el condigno premio a los buenos y su castigo a los malos. Es de todo punto necesaria la autoridad religiosa—y la única legítima es la de la santa Iglesia—, que guíe y sostenga a autoridades y pueblos en su vida espiritual: [Para conservar el orden moral no bastan las penas y recursos externos de la sociedad, ni la necesidad y atractivo de la virtud, sino que se requiere una autoridad religiosa que ilumine nuestro entendimiento con la luz de la verdad, y dirija la voluntad y fortalezca la fragilidad humana con los auxilios de la divina gracia, y no hay otra fuera de la Iglesia instituida por Cristo Nuestro Señor.]

Así; ¿la autoridad civil y religiosa deben compenetrarse y colaborar en concordia para el bienestar de los pueblos?

Sin duda alguna. Jesucristo, Hijo de Dios, hizo a su Iglesia depositaria de los tesoros de doctrina y fuerza necesarios para el régimen espiritual y moral de los pueblos: fuera de ella no hay salvación posible, no sólo en el sentido del logro de la eternidad bienaventurada, pero ni en el de la conservación de la justicia social que es la base del bienestar de los pueblos. Por lo mismo, la autoridad civil, y más en las naciones cristianas, viene obligada a fomentar los intereses espirituales y morales de sus subordinados como poder auxiliar y subordinando al de la Iglesia, que es de orden superior, por lo mismo que es sobrenatural: por esto exhorta el Papa a los gobernantes a que laboren con ella en esta obra de edificación espiritual de los pueblos; [Por la cual encarecidamente exhortamos a todos los investidos con la suprema potestad civil a procurar y mantener la concordia y amistad con esta misma Iglesia de Cristo, para que mediante la cooperación diligente de ambas potestades, se destierren los gravísimos

males que amenazan tanto a la Iglesia como a la sociedad civil, si penetran en el matrimonio y en la familia procaces libertades.]

Y ¿cómo la autoridad civil podría ayudar a la Iglesia en la misión que Dios la confió?

Poniendo su autoridad legislativa, hasta en su función penal, en concordancia con lo que la Iglesia establezca, mayormente cuando se trata, como en el matrimonio y en la familia, de cosa que tan vivamente atañe al interés social. En estos tiempos de naturalismo y de irreligión son tenidos en poco los preceptos y orientaciones de la Iglesia; si contara ésta con la colaboración de la autoridad pública, se contendría la corriente de laicismo y corrupción que nos invade de una manera alarmante, y en ello ganaría el interés espiritual de los pueblos y la misma autoridad civil: [Mucho pueden favorecer las leyes civiles a este oficio gravísimo de la Iglesia, teniendo en cuenta en sus disposiciones lo que ha establecido la ley divina y eclesiástica y castigando a los que las quebrantan.]

¿No parece mejor que sea la propia convicción la que estimule al cumplimiento del deber moral, lo que haría más digna y más racional la observancia de los preceptos?

Lo sería en una sociedad ideal, donde no hubiera más estímulo que el del deber, y en la que la fuerza de la conciencia se sobrepusiera a todo otro factor. Desgraciadamente no es así; porque hay quienes confunden la licitud con la impunidad legal, mientras otros hay que hacen caso omiso de los dictámenes de la conciencia, y no temen a Dios ni a las humanas leyes: [No faltan, en efecto, quienes creen que lo que las leyes civiles permiten o no castiguen es también lícito según la ley moral: ni quienes lo pongan por obra, no obstante la oposición de la conciencia, ya que no temen a Dios y nada juzgan deber temer de las leyes humanas, causando así no pocas veces su propia ruina y la de otros muchos.]

SONETOS MISTICOS

13-14

Benigno, blando, fuerte y riguroso,
Gigante. enano, rey esclarecido,
En cualquier nombre destos y apellido
Te hallo para mí dulce y sabroso.

¡Qué benigno, qué blando y qué piadoso,
Qué blando en perdonarme siempre has sido,
Qué fuerte contra quien me ha destruído.
Qué bravo en mi defensa y animoso!

Gigante de grandeza sin medida,
Enano que por mí te has encogido,
Y rey sobre los reyes poderoso.

En todos estos nombres hallo vida;
Gigante, enano, rey esclarecido,
Benigno, blando, fuerte y riguroso.

¡Oh, luz, donde a la luz su luz le viene,
Y clara claridad que al mundo aclara,
Amparo del amparo que me ampara,
Y bien del Sumo bien que más conviene!

Valor de aquel valor que en sí contiene
De todos el reparo, y los repara;
En cara, de los ángeles tan cara,
Me dé la paz que en paz el cielo tiene.

La brasa de tu amor que al alma abrasa,
La llama que tu voz inspira y llama
Me suba de mi ser al Ser divino.

Que pueda yo, Señor, de casa en casa,
De vuelo en vuelo ir, de rama en rama,
Adonde tu continuo sea continuo.

GREGORIO SILVESTRE

EL ORGULLO Y LA BELLEZA

Es injusto, pero no de todo punto intolerable, el orgullo que se funda en la belleza.

Tiranía de corta duración llamó Sócrates a la belleza; de engaño mudo la calificó Teofrasto; un mal hermosísimo es en el concepto de Teócrito.

Nos es indiferente.

Digan cuanto quieran los filósofos; la belleza es el arma poderosa con que el sexo débil neutraliza en cierto modo su debilidad.

Si fuesen ingenuos los filósofos, confesarían de buen grado que a veces dieran por sólo una mirada de una mujer toda la doctrina de Descartes y aún todas las teorías de Platón.

A propósito. Este Platón de los filósofos recibe culto con frecuencia entre los enamorados.

¡Cosa rara! La filosofía y el amor tienen puntos de contacto.

La historia de todos los pueblos encierra multitud de páginas escritas al resplandor de las llamas y de las devastaciones. Esas llamas debieron casi siempre su origen a una sola chispa, a una chispa desprendida de los ojos de una mujer.

Si lucha el guerrero con heroísmo; si pide y alcanza el artista torrentes de inspiración; si mendiga honores el cortesano, de cierto esperan, más que el aplauso del

mundo, la dulce sonrisa de unos labios de coral.

¿Qué fuera Apolo sin Dafne? ¿Qué fuera el Dante sin Beatriz? ¿Y qué fuera Petrarca sin su Laura?

El gran Shakespeare ha dicho que es la mujer un manjar digno de los dioses cuando no lo guisa el diablo.

Y es verdad; pero no lo es menos que el diablo no entraría en la cocina si las más de las veces no abriera el hombre la puerta.

Al hombre se deben, en efecto, la idea que la mujer llega a adquirir de su belleza, y los extravíos a que de ordinario la conduce.

Si algunas mujeres se convenciesen de que la hermosura es el primer presente que la naturaleza les hace y el primero que les quita, no llevarían al extremo su idolatría personal.

Como por lo común no se educa a las mujeres, no se les enseña a ocuparse dignamente en los demás: tienen que ocuparse *modestamente* en sí mismas; y como es la belleza la dote que juzgan de más precio, convierten hacia ella su pasmosa actividad; los medios de acrecentar sus atractivos son su cuestión capital.

IMPRESA "EL HERALDO", CARTAGO